

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Milagros MARCOS ORTEGA**, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

La salida del Reino Unido de la Unión Europea supone que pasará a ser un país tercero y se reactiva el control en frontera de los productos agrícolas, ganaderos y alimentarios que se exportan desde España. Independientemente de las condiciones sanitarias y fitosanitarias para las exportaciones desde la UE de productos de origen animal y vegetal que establezca Reino Unido, se prevé que progresivamente se vayan introduciendo requisitos y controles a las exportaciones.

- ¿Cómo se va a reforzar los servicios aduaneros dependientes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para dar cumplimiento a las nuevas demandas aduaneras, consecuencia del Brexit, sin repercutir en el dinamismo del comercio de productos agroalimentarios exportados al Reino Unido?.
- ¿Existe una previsión sobre el momento en que se realizará el refuerzo de estos servicios?
- ¿Qué partida y dotación presupuestaria contempla los PGE 2021 para poder mejorar estos servicios aduaneros del sector agroalimentario?

Madrid, 25 de febrero de 2021

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:  
LA DIPUTADA